

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 10 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5⁰⁰ por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 12 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 5 de Marzo de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.962

EL TRATADO CON LOS ESTADOS UNIDOS

y la discusión parlamentaria

Algún colega, al discutir, sin datos suficientes, el proyecto de Tratado de amistad y relaciones generales entre España y los Estados Unidos, ha insistido que, si en el futuro pacto no hubiera de lograrse la rectificación de determinados artículos del de París, valdría más no firmarlo, puesto que ninguna utilidad hemos de reportar de él, ni nada exige que nos precipitemos a concluirlo.

Dejando aparte la consideración de que el Tratado lleva dos años negociándose, de que nadie que mire las cosas desapasionadamente puede pensar que, en tiempos como los actuales, procedan con precipitación dos naciones que, después de celebrada la paz, dejan transcurrir tres años y medio sin establecer reglas para sus relaciones normales, creemos necesario llamar la pública atención sobre el objeto real y la necesidad verdadera del Convenio en proyecto.

La finalidad del Tratado de París era poner de un modo definitivo término a las hostilidades entre España y Norte América; su contenido propio y principal consistía, pues, en la cláusula de paz y en las condiciones de ésta (cesión de Puerto Rico y Filipinas y renuncia de la soberanía de España en Cuba), y las demás estipulaciones revestían un carácter accesorio, refiriéndose a ciertos detalles de la renuncia y cesión, o a determinados efectos de éstas sobre las personas y propiedades privadas, o a la dulcificación, si dulcificación había, mediante algunas concesiones (igualdad de trato mercantil, por ejemplo, entre España y los Estados Unidos en las islas Filipinas durante diez años), de los compromisos impuestos a nuestra patria. Normas para las relaciones ordinarias de los dos países no se concertaron sino aquellas estrictamente indispensables para las circunstancias del momento; nuestros plenipotenciarios, por razones que todo el mundo recuerda, se negaron a más, dejando al tiempo y a la negociación directa de los dos gobiernos el arreglo de cuestiones de trascendencia suma.

Restablecidas luego las relaciones diplomáticas entre ambas potencias; evidenciadas por la práctica las lagunas y la inconveniencia de varios artículos del tratado de París, y puesta, asimismo, de manifiesto por el curso de las cosas la necesidad de no dejar la regulación jurídica del trato diario entre España y los Estados Unidos a la merced de los acontecimientos, quedaba al Gabinete de Madrid una doble obra: 1.^o completar y, si era posible, mejorar los términos en que la cesión y renuncia territoriales se verificaron, esto es, reivindicar la propiedad de todo lo que, como los islotes de Cagayán y Sibutu, no estaba taxativamente comprendido en el tratado; recabar el material de guerra que nos pertenecía, extender cuanto posible fuera el derecho de optar por nuestra nacionalidad, fijar claramente el modo de terminar los procedimientos judiciales, etc., etc., en suma, alcanzar las ventajas y arreglar las materias que, bajo el apremio de las circunstancias, no hubo medio de pedir ni arreglar en París; y 2.^o establecer, sobre la base de la más perfecta reciprocidad, las reglas de la vida constante de relación entre los dos países, beneficiando en ello de la caducidad en que, por consecuencia de la guerra, cayeron el tratado de 1795 y el tristemente famoso Protocolo de 1877, y procediendo con la independencia que, a tanta costa como la liquidación de nuestro pasado colonial en América, disfruta hoy España frente a los Estados Unidos.

La primera parte de esa empresa, que según nuestras noticias fué intentada por el partido conservador mediante la propuesta de un tratado adicional al de paz, va realizándose paulatinamente; la segunda tiene su manifestación en los proyectos de convenios de amistad y relaciones generales, extradición, etc., debidos también a la iniciativa del Gobierno que presidió el Sr. Silvela, y de los cuales uno, como nuestros lectores saben, está en vías de ser ultimado.

Si se tiene en cuenta que en él, precisamente, se tratan materias de tanto interés como la facultad de los súbditos de cada una de las Altas Partes contratantes de entrar, viajar, residir, dedicarse al ejercicio de profesiones ó industrias y poseer bienes en

el territorio de la otra, las exenciones que los mismos disfrutan, las condiciones en que cada Estado admite los buques del otro, las franquicias diplomáticas y consulares, la intervención de los Agentes de cada país en las sucesiones de sus conciudadanos y en los delitos cometidos a bordo de los barcos mercantes de su nación, etc., etc., es comprensible los peligros que ofrece la falta de una ley contractual a la que ajustarse en los múltiples casos en que los principios del derecho internacional no están lo suficientemente claros para imponer a las dos potencias un mismo criterio y una idéntica conducta.

Y no es esto pura teoría: díganlo sino, entre muchos otros, los navieros españoles que han tocado las consecuencias de no existir un convenio que obligue a los Estados Unidos a perseguir a nuestros marineros desertores.

A primera vista pensarían algunos que el desarrollo de los intereses materiales norteamericanos hace más preciso a éstos que a los españoles la celebración del pacto de que se trata; medítase, sin embargo, en el criterio expansivo de nuestras leyes, en las facilidades que ellas proporcionan a los extranjeros y en el modo como éstos las han utilizado para acaparar buena parte de nuestra vida económica, y se concebirá cómo la inferioridad de los intereses españoles—que no existe tampoco si se atiende a las Antillas y a Filipinas—se halla compensada para los efectos del tratado por la superioridad de las trabas que la legislación yankee impone a los elementos extraños.

Por lo que afecta a los requisitos indispensables para la ratificación del convenio, creemos que los infundados recelos de algunas personas, justamente interesadas en conservar sus propiedades en las antiguas colonias españolas, han embrollado innecesariamente la cuestión. La práctica seguida desde la Constitución de 1878 hasta nuestros días, está ahí para demostrar que, no mismo los ministros conservadores que los liberales, ya se tratase de pactos concertados por ellos que por sus antecesores, han sometido a la ratificación de la Corona, sin protesta de nadie, tratados en que se regulaba el derecho de propiedad de los españoles en el extranjero.

Los señores conde de Tejada de Valdozera y Sánchez de Toca, desentendiéndose la otra tarde en la Alta Cámara de dos de los más principales actos citados por el señor duque de Almodóvar del Río, afirmaban que éste sólo había invocado convenios, los del Perú, Colombia y el Japón, en que se consignaban derechos, no obligaciones, para nuestros compatriotas. Eso precisamente, según se nos dice, hace el proyecto de Tratado con la República norteamericana; pero de todas suertes, los prohombres conservadores aludidos olvidaban ó querían olvidar que D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Silvela eran ministros de Estado al firmarse, respectivamente, el *Convenio para el ejercicio del derecho de protección en Marruecos* y el relativo a los *usos y leyes de la guerra terrestre*, ninguno de los cuales necesitó ley especial para ser ratificado, a pesar de que en ambos la propiedad inmueble privada es objeto de limitaciones y restricciones.

El primero de dichos tratados reconoce, en efecto (art. 11), a los extranjeros el derecho de propiedad en Marruecos; pero establece que la compra de propiedades deberá efectuarse con el consentimiento previo del Gobierno, requisito de tan extraordinario alcance práctico, que puede decirse que ha anulado la facultad de los extranjeros de poseer bienes inmuebles en el Imperio del Magreb; el segundo atribuye a los generales en jefe el poder de levantar en territorio enemigo ocupado contribuciones en dinero y haber requisas, y aunque declara (art. 46) que la propiedad privada deberá respetarse, faculta a los beligerantes para apoderarse del material de ferrocarriles, telégrafos terrestres, teléfonos y depósitos de armas y municiones, aunque pertenezcan a Sociedades ó particulares (art. 53).

Y, sin embargo, ni el antiguo jefe ni el actual de los conservadores, creyeron preciso para la conclusión de esos convenios el previo asenso de las Cortes, sin que valga alegar en el presente caso, para amminorar la trascendencia de esos precedentes, la importancia política de las relaciones con los Estados Unidos, porque, por grande que ella sea, no excede ciertamente de la que revestían en 1880 el problema marroquí y en 1899

la Conferencia internacional de la paz.

Estimamos, pues, que el partido conservador no se hará defensor de una teoría que, aunque la sostengan personajes tan caracterizados como los señores conde de Tejada de Valdozera y Sánchez de Toca, rompe abiertamente con la siempre sostenida y aplicada por quienes han dirigido la conducta de aquella agrupación política.

En cuanto al Gobierno, ignoramos lo que el Consejo de ministros decidirá. Pensamos, sin embargo, que por muy partidarios que los consejeros responsables sean de la intervención del Parlamento en los asuntos públicos, no renunciarán sino después de una madura reflexión y por muy serios motivos a una prerrogativa de la Corona, tan importante como la que nos ocupa.

EL ASUNTO DE LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

Insiste el *Heraldo* en que sólo el ofuscado CORREO está del lado del Sr. Urzáiz, y para autorizar su afirmación copia, con aplauso, párrafos de un suelto de *El Globo* del día de ayer, en que venía a decirse que la cuestión mencionada es una obra de interés nacional, en lo cual todos estamos conformes.

Lo que no sabemos ahora, es si al *Heraldo* satisfarán del propio modo estas apreciaciones, también de la paternidad de *El Globo*, que estampa en su número de hoy:

«Indagando los motivos de la oposición que al proyecto del Sr. Urzáiz se hace, quizás no sería difícil encontrar la razón concluyente en su misma bondad.»

Y por un estímulo emulador, cuya significación no queremos desconocer, ningún político de *juste se resuelve a dejar que en obra se realice sin que su nombre figure de un modo activo ligado a ella, si no en el ideal y ponerla sobre el tapete ahora, mérito que ya no puede disputarse al Sr. Urzáiz, en corregirla y ampliarla.*

Realmente, ahora no se trata de reorganizar el Banco, sino de mejorar nuestro sistema monetario, resolviendo el ya antiguo problema del quebranto de la peseta.

Y mucho nos tememos que si ese proyecto no alcanza la sanción de las Cortes, los esfuerzos que con tan atinada orientación se vienen realizando se frustrarán y resultase también fallida nuestra esperanza de ver en día no lejano los cambios a la par.

Sin duda que en la enmienda aún en gestación habrá cosas muy provechosas. Pero nosotros sostenemos que eso daría materia apropiada para otro proyecto distinto del presentado, porque en lo que á éste se oponga no puede prevalecer.»

Si EL CORREO fuese autor de estas afirmaciones, el *Heraldo* se aprovecharía de ellas para hablarnos de pasiones estrechas y de suspicacias injustificadas. Por su parte *El Imparcial* no dice, como *El Globo*, que se combate la obra del Sr. Urzáiz precisamente por ser buena, pero consigna estas impresiones:

«Hasta ahora no se ha pensado en consultar la nueva enmienda con el ministro ni con la comisión.»

Por el contrario, se asegura que la nueva enmienda será muy pronto presentada al Congreso, acaso mañana mismo; que una vez presentada, no continuará por las oposiciones de la discusión de la totalidad, a fin de llegar rápidamente a la del articulado y de la enmienda, y que sobre ésta se pedirá votación nominal.

No ocultaban los amigos del ministro la impresión desagradable que les causa el concierto de diversos elementos de la Cámara, con un gran desdén en los procedimientos para el Sr. Urzáiz y para la comisión que defiende el proyecto del ministro.

Dicen que la enmienda fusionada es un verdadero proyecto de recursos para pagar al Banco lo que le debe el Tesoro, mientras que el ministro de Hacienda se ha propuesto principalmente normalizar la circulación fiduciaria.

Añaden que en esta cuestión parece que se procura un efecto político, precisamente en los momentos en que está enfermo el Sr. Sagasta.

No creemos, sin embargo, que figurando entre los firmantes de la enmienda individuos de la mayoría, procedan con independencia de la comisión y del ministro. Esto sería un acto de hostilidad y de desdén que podría complicar el problema aún más de lo que ya lo está.

En cuanto al mal efecto que produciría en el país el que la cuestión quedara sin resolver, opinamos, como el *Heraldo*, que si es preciso deben consagrarse a su estudio horas extraordinarias.

Conviene que el país se sature bien de la importancia del asunto.

MINISTERIO DE NOTABLES

Contradicciones inverosímiles

No pasa día sin que se combata al Sr. Sagasta, porque no hace la modificación ministerial, prescindiendo de la gente joven y volviendo a las figuras más salientes de su partido, y cuando ya se cree posible esta mudanza, entonces se varía de metro, y de acuerdo con *El Español*, escribe estas palabras *La Epoca*: «Realmente, los ministerios de notables

fusionistas han sido siempre una calamidad para el país, para su partido y para el propio Sr. Sagasta.
El Sr. Sagasta los tiene verdadero miedo, y no le falta razón.»

CARTA ABIERTA AL SEÑOR ALCALDE DE MADRID

Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera:

Muy señor nuestro: En el número de EL CORREO correspondiente a uno de los últimos días del pasado Carnaval, leimos con satisfacción que para el año próximo habría que pensar en que resulta intolerable por los vecinos del barrio de Salamanca que, por fiestas religiosas ó profanas, se vea periódicamente interrumpida la comunicación con el centro de la capital.

Estando al frente del Municipio una persona tan ilustrada como V. E., no creemos necesario entrar en largos razonamientos para que se persuada de los grandes perjuicios a que ciertas medidas nos exponen. Pero como se acerca la Semana Santa, no será tal vez inútil recordarle que la interrupción del tranvía hasta la Puerta del Sol deja la plaza de la Cibeles y todo el centro de la calle de Alcalá completamente desocupadas y libres de gente, lo menos hasta las cinco de la tarde. A esa hora, en que apenas se va retirando el sol, empieza la anchura a poblarse de paseantes, que se detienen allí por la sola razón de que los tranvías no circulan, como lo prueba el hecho de que las personas de gustos más elegantes llenan el paseo de Recoletos, y hasta algunas llegan a la Castellana; que es ley invariable del crecimiento de las poblaciones despreciar *pari passu* las distancias.

Ahora bien, ¿es lógico, es racional siquiera, que para brindar dos horas de paseo por la calle de Alcalá a los que con el mismo gusto, y mayor comodidad, pasearían por el Prado, se suspenda durante cinco ó seis la circulación de tranvías, obligando a las señoras y a los ancianos a subir a pie la cuesta y dificultando así las prácticas de la devoción?

A pesar de la rutina y de la gazonería, tan poderosas en nuestro país, mucho se ha adelantado de algunos años a esta parte. Ya nadie cree que andar en coche en Viernes Santo sea una profanación; ya los más devotos de lo antiguo reconocen que es imposible parar el movimiento de una población de medio millón de almas; ya los más recalcitrantes se horrorizan ante la idea de que un notario no pueda llegar a tiempo, por falta de vehículo que lo lleve, para otorgar un testamento, ó que (como dicen sucedió hace dos años en la calle de Serrano) muera un infeliz sin poder casarse *in articulo mortis*, por no disponer los que le rodeaban de un coche que acortase las distancias.

Si V. E., señor alcalde, no cree todavía conveniente dejar de reglamentar la circulación de coches y de tranvías en los días de Jueves y Viernes Santo, vaya allanado poco a poco el camino a sus sucesores, como han hecho con el de V. E. los que le precedieron. Deje circular como en días ordinarios todos los tranvías, que ningún grave inconveniente puede haber en ello, pues precisamente apenas hay iglesias en las calles estrechas por donde pasan, y las anchas lo son de sobra para que los fieles puedan sin peligro hacer las Estaciones, y si cree conveniente disminuir el tránsito de coches en determinados sitios, señale éstos, ó bien disponga que en ciertas horas no circulen los de punto.

Con esto prestará un verdadero servicio a todo el vecindario, evitará, sin el más mínimo daño para nadie, las costosas molestias de sacar permisos para viajes y casos llamados excepcionales, cada día más frecuentes en poblaciones de la importancia de Madrid, y pondrá por su parte cuanto de V. E. dependa para que nadie pueda hacerle moralmente responsable de perjuicios irreparables como los que antes hemos indicado, ocasionados por falta de los medios usuales de circulación, indispensables siempre en las grandes capitales.

Mucho se lo agradecerían de seguro todos los vecinos de Madrid, y en especial los de los barrios extremos, que no podrían vivir si la villa y corte se rigiese por las ordenanzas y disposiciones del siglo XVII.

B. L. M. de V. E. SS. SS.,

Varios vecinos del Barrio de Salamanca.

LA CUESTIÓN OBRERA

En Barcelona

Los metalurgistas.—Cierre de circuitos.

Barcelona 4.—Se encuentra restablecida la normalidad, trabajándose en todos los talleres, incluso en los metalúrgicos. Continúa el cierre de los circuitos. Hoy se ha cerrado el de los contratistas.

Se encuentran cerrados ya todos los circuitos obreros.

Las víctimas de los sucesos

La Correspondencia publica hoy el siguiente telegrama:

«Barcelona 4.—Con objeto de averiguar con exactitud el número de las personas muertas durante los últimos sucesos, he realizado una información escrupulosa en el cementerio, cuyos resultados han sido veros confirmados la noticia de han sido muertos fueron tres mujeres, un

niño, cinco transeúntes, cuatro huelguistas y un individuo del zomán.»

En Pamplona
Pamplona 4.—El gobernador ha celebrado una conferencia con los contratistas y los obreros declarados en huelga, que trabajan en el hospital de Barañain.

Merced a los acordados consejos de dicha autoridad, esta mañana los obreros han vuelto al trabajo, reanudándose las obras.

En Valencia
Valencia 4.—La Sociedad de braceros de los almacenes del camino del Grao ha celebrado una reunión, habiendo acordado volver al trabajo, sin perjuicio de seguir gestionando el que los patronos agrupan las bases que faltan por aprobar.

Los braceros piden cuatro pesetas de jornal y nueve horas de trabajo.

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES

El teniente coronel Sr. Alvarez Aldamuy, que como delegado del Gobierno español se incorporó al Estado Mayor del Sultán de Marruecos en la expedición militar contra la kábila de Benimsera, rapta de los cautivos españoles, envió días pasados desde el campo de operaciones emisarios con pliegos para nuestro representante en Tángier, Sr. Ojeda.

En dichos pliegos daba cuenta el Sr. Aldamuy de haber comenzado el ataque de las tropas del Sultán a la kábila rapta, y á las que se le han unido, causando grandes bajas y destrozos en sus propiedades y destruyéndoles muchas viviendas.

Hasta el presente sigue ignorándose el paradero de los cautivos; pero se confía en que muy pronto depondrán su actitud las kábilas rebeldes y entregarán á las tropas imperiales á los dos hermanos españoles, que conservan en su poder.

El Sr. Alvarez Aldamuy se muestra muy satisfecho de los esfuerzos del Sultán por dar á España la satisfacción que exige y por las muestras de sincero afecto que recibe de los jefes que mandan las fuerzas marroquíes.

GASTOS Y SACRIFICIOS

Londres 5.—Cámara de los Comunes.

—Sesión de la noche última:
El ministro de la Guerra, Sr. Brodric, presenta el presupuesto de su departamento, y hace declaraciones que ocupan hora de impresión.

Dice que hasta ahora el número de caballos comprados con destino al Africa del Sur, asciende á 350.000.

Añade que el gobierno no ha rehusado nada de cuanto ha pedido el generalísimo lord Kitchener.

Anuncia que se harán nuevas adquisiciones de caballos, tratando directamente con los ganaderos.

Indica que la recluta de voluntarios no ha dado el resultado que era de esperar, y que, en vista de esto, el gobierno se propone aumentar el haber de los soldados.

Anuncia que hace falta todavía reclutar 50.000 hombres y tener de reserva de 180 á 175.000.

Este proyecto producirá un aumento de gastos que el ministro calcula en 1.334.000 libras esterlinas (82 millones de pesetas próximamente).

Manifiesta que el gobierno desea que el ejército salga con gloria de la guerra del Africa del Sur, bien preparado para cualquier eventualidad.

Defiende calorosamente á las tropas británicas contra los que les han acusado de indisciplina y falta de humanidad, y termina sosteniendo que los soldados voluntarios y mercenarios valen por lo menos tanto como los que se obtienen por medio de quintas.—*Fabra*.

LOS SUPUESTOS ANARQUISTAS DE BILBAO

En libertad

Bilbao 4.—No encontrando motivo de proceso, el juzgado ha ordenado la libertad de los supuestos anarquistas detenidos en las noches del domingo y lunes.

La policía, no obstante, dispondrá la marcha á sus respectivos países de los que son extranjeros, considerándolos como indocumentados, y los españoles serán enviados á sus pueblos.

AUTONOMISTAS EN CANARIAS

Tenerife 3.—Van publicados cuatro números del periódico autonomista titulado *El Vocaguero*. Este niega que sea separatista; pero en los números revela gran antipatía á la Administración española.

Aquí se le concede escasa importancia, por carecer de eco las doctrinas que sustenta y defiende.

Por el juzgado militar de la Capitanía general de Castilla la Nueva se ha ordenado la prisión del director de dicho periódico, el cual es natural de aquí, para responder en una causa que se le sigue en Cuba.

Dicha prisión se verificó anoche, é inmediatamente presentó la oportuna reclamación el cónsul norteamericano, fundándola en que el preso era súbdito americano.

Aquí se dice que el administrador de dicho periódico es un escribiente del citado cónsul.

WALDECK-ROUSSEAU

Paris 4.—Todas las heridas que tenía Waldeck-Rousseau se han cicatrizado.

El masaje en el hombro podrá restablecerle completamente dentro de diez ó doce días.

Se cree que dentro de cuarenta y ocho horas podrá volver á ocuparse de los asuntos del ministerio, aunque sin salir de sus habitaciones particulares.

Muchos individuos del cuerpo diplomático han vuelto á dejarle tarjeta.

HUELGA DE EMPLEADOS DE FERROCARRILES

Reunión 4.—Telegrafos de Nápoles que 200 empleados de ferrocarriles han abandonado el trabajo.

TEATRO REAL

Con la hermosa ópera de Wagner, Lohengrin, volvió a presentarse al público de Madrid el afamado tenor Guillermo Ibáñez...

Declaró que el Sr. Ibáñez hace y canta la ópera con singular maestría, dando a las frases su verdadero sentido...

Teresa Arkel dió a la parte de Elsie su sentido propio: gran artista, cantante fina y de gusto exquisito...

Bianchi hizo y cantó la parte de Tetramonio con la maestría que nos tiene acostumbrados...

En suma: fué el Lohengrin de anoche bastante bueno en conjunto, y hubiera sido magnífico con coros más nutridos.

Venganza gitana

Para la mejor marcha de los trabajos artísticos, la nueva empresa ha decidido que la función de esta noche correspondía a la 35 de abono...

Devoción a los abonados

Ayer se fijó en el foyer y en los pasillos del Real el siguiente anuncio: Habiendo el expediente de rescisión del contrato con la empresa que tenía a su cargo el Teatro Real...

TEATRO LARA

CAZA DE ALMAS, comedia en un acto, en prosa, original de D. Antonio Viérgol.

Diffícil empeño era el de obtener un éxito favorable representando en este teatro, cuyo público está acostumbrado a aplaudir casi exclusivamente las obras cómicas...

El Sr. Viérgol ha vencido esas dificultades, y su triunfo ha sido, por aquella misma circunstancia, más mariorio y brillante.

El público se lo otorgó de buen grado, interesándose desde las primeras escenas por los personajes lo mismo que por la acción...

Las señoras Suárez, Domus y Alba, la señora Parejo y los Sres. Rómex, Sandoval y Montenegro, lo mismo que los señores Pérez y Barracosa...

TEATRO DE ESLAVA

Anoche, a segunda hora, se estrenó en este teatro un sainete lírico titulado La boda, cuadro de costumbres madrileñas.

Desde las primeras escenas se rindieron los moresos, recorriendo La boda un camino sin obstáculos ni dificultades de ningún género.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

UN BANCO AGRÍCOLA EN MURCIA

Par humanidad y por patriotismo hay que perseverar en el propósito de hacer un banco agrícola en Murcia...

Los proyectos de la agricultura serán mucho mayores cuando el labrador tenga facilidades para vender los productos del suelo...

Antes de dar a la publicidad el proyecto de establecer en Murcia una Caja de Ahorros y Banco Agrícola...

Contra el pesimismo de los que niegan a su patria, suponiendo a los demás enemigos de vivo espíritu de hostilidad a toda iniciativa que exija industrias y sacrificios...

Cuando inició los trabajos para fundar la Caja de Ahorros y Banco de Prácticas de San Sebastián...

Las murmuraciones y protestas de media docena de usuarios que van al peligro intencionalmente en forma de un negocio...

El problema de más difícil solución que se presenta al redactor los estatutos del Banco Agrícola...

El Banco Agrícola de Oviedo exige tres firmas para cada préstamo, previo informe de la alcaldía y del cura párroco del pueblo en que reside cada uno de los firmantes.

El Banco Agrícola de Oviedo tuvo serios quebrantos, porque en muchas ocasiones los préstamos se hicieron a guisa de mala fe...

LOS SOCIALISTAS

El Congreso de Tours. Tours 4.—El Congreso socialista ha aprobado por unanimidad la declaración de los principios de Jaurès...

En el Japón. París 4.—Una correspondencia de Tokio de fuente de los progresos que ha realizado en pocos años el socialismo en el Japón...

COLOMBIA Y VENEZUELA. Nueva York 4.—Se han recibido despachos dando cuenta de un combate librado el día 21 de Febrero último en Riofrio...

EL REY EDUARDO. Londres 5.—El periódico The World anuncia que el rey Eduardo saldrá para el Continente el 22 del actual.

VIAJE DE LOUBET. París 5.—El Figaro anuncia que el señor Loubet recibió ayer una carta autógrafa del zar, rogándole que se vaya a San Petersburgo...

EL PRÍNCIPE ENRIQUE. Chicago 5.—El príncipe Enrique de Prusia colocó ayer coronas de flores al pie de la estatua de Lincoln...

El Sr. Aguilera se manifestó que no podía acceder a su petición. Mejoras en el distrito de la In-clusa.

Una comisión del distrito de la In-clusa, presbítera por el concejal Sr. Boza, volvió también ayer al alcalde para exponerle la necesidad de realizar algunas mejoras...

CERTAMENES ACADÉMICOS

Academia Española. La Gaceta publicó ayer un anuncio de la Academia Española convocando dos concursos-premios sobre los temas que expresa.

Se concederá un premio de 2.500 pesetas y un accésit de 1.250. Las obras que aspiren a los premios de dichos certámenes se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta la docecreta de la noche del día 1.º de Marzo de 1902.

Se concederá un premio de 750 pesetas. Además se otorgará otro de 500 pesetas, cedido por el Sr. Alvarez Alcalá...

Noticias

Los estudiantes de Varsovia. Se ha decidido la clausura de la Escuela Politécnica de Varsovia a consecuencia de los recientes desórdenes.

Los puertos francos de Canarias. La Palma 4.—La comisión que ha ido a Madrid para buscar solución al problema de los puertos francos...

Para el fomento de la ganadería. D. Tiburcio Pérez Castañeda, diputado de Cortes por Cuba, ha regalado al ministerio de Agricultura 24 reses vacunas...

Escuelas en el distrito de Palacio. Por iniciativa del señor marqués de Cobas los vecinos del distrito de Palacio se levantaron el día de la coronación de su majestad colocando la primera piedra de algunas Escuelas públicas...

Fallecimientos. Ayer falleció en esta corte, víctima de una pulmonía, la virtuosa señora doña Adolaida Gil y Zarate...

Abogados. Dicen de Ubeda que al orillar del Guadalquivir y en el sitio llamado Chozas de Torralba ha aparecido un hombre ahogado.

Senado. Sesión del 5 de Marzo de 1902. Abrese a las cuatro y cuarto, presidido por el Sr. Montero Ríos.

Dos ferrocarriles. Continúa la discusión del dictamen de la comisión mixta del ferrocarril de la mina de San Miguel al puerto de Bilbao.

EL PRÍNCIPE ENRIQUE. Chicago 5.—El príncipe Enrique de Prusia colocó ayer coronas de flores al pie de la estatua de Lincoln...

AYUNTAMIENTO. El alcalde y las Compañías de electricidad. Ayer visitaron al alcalde para pedirle alguna benevolencia los directores de las Compañías de electricidad recientemente aprimadas por no haber pagado determinados impuestos.

Senado. Sesión del 5 de Marzo de 1902. Abrese a las cuatro y cuarto, presidido por el Sr. Montero Ríos.

Dos ferrocarriles. Continúa la discusión del dictamen de la comisión mixta del ferrocarril de la mina de San Miguel al puerto de Bilbao.

EL PRÍNCIPE ENRIQUE. Chicago 5.—El príncipe Enrique de Prusia colocó ayer coronas de flores al pie de la estatua de Lincoln...

AYUNTAMIENTO. El alcalde y las Compañías de electricidad. Ayer visitaron al alcalde para pedirle alguna benevolencia los directores de las Compañías de electricidad recientemente aprimadas por no haber pagado determinados impuestos.

EDICION DE LA NOCHE. Senado. Congreso.

lances S. S. ¿Qué efecto hubiera producido en Barcelona una medida que nadie reclamaba?

El Sr. Lerroux: La pedían los fabricantes.

El Sr. Mencheta: Los amigos del orden.

El Sr. Lerroux: Los patronos para combatir a los obreros.

El Sr. Villanueva: En los días 9 al 16 de Enero se solucionarían todas las huelgas; excepto una parte de obreros metalúrgicos, todos concuerdan a los talleres.

Esta huelga parcial no autoriza en modo alguno al Gobierno para suspender las garantías constitucionales.

Nosotros—añade—no queríamos abusar de esto, como lo habla hecho el partido conservador; y en caso contrario, hubiera parecido que nos poníamos contra los obreros, cosa que nunca hará este Gobierno. (Muy bien, en la mayoría.)

Afirma que el gobernador Sr. Socas conferenció repetidas veces con los obreros y con los patronos, y que el éxito viene con armonización su gestión es porque no se pudo resistir a su lado en perjuicio de los trabajadores.

En cuanto a lo que la prensa ha dicho del Sr. Socas, hay que tener en cuenta la facilidad con que se acogen los más infundados rumores.

El Sr. Mencheta: Pido la palabra.

El Sr. Villanueva: No aludo a S. S.

El Sr. Mencheta: Tengo el deber de defender a la prensa.

El Sr. Villanueva: No la he ofendido, pues no creo que sea una institución de derecho divino incapaz de equivocarse y de delinquir.

Asegura que los que han atacado al señor Socas no han presentado ninguna prueba en contra de él.

El Sr. Romero Robledo: No era mal gobernador, ¿por qué le han dimitido?

El Sr. Villanueva: Porque había para él una atmósfera contraria.

Y no ha dicho S. S. (al Sr. Dato) que se tocaron la Marcha Real, porque eso no podía ser.

Los nuevamente juicios del Diario de Barcelona advierten para el Sr. Dato, y añade que no crea en ellos.

El Sr. Dato: Entonces, ¿para qué los ha leído S. S.?

El señor ministro de Agricultura: Para que S. S. invite mi moderación y reserva al emitir sus juicios. (Fuertes rumores; protestas en la minoría conservadora.)

El Sr. Dato: Yo no he dicho que el señor Socas fuera indigno.

El Sr. Villanueva dice que el Gobierno responderá de sus actos cumplidamente, y que llevando la discusión a este terreno de minucias hace resquebrajar el país y perjudica, por lo tanto, al país.

El Sr. Dato: Si es necesario para la discusión de otros asuntos que han de reportar beneficio.

El Sr. Dato rectifica, mencionando el crédito número de monedas que en un año de Gobierno liberal han surgido y los muertos y heridos resultantes, y añade que Dios está castigando sin piedad ni palo al partido gobernante por lo mucho que en ocasiones semejantes dificultaron la marcha de los conservadores.

Respecto a los juicios del Diario de Barcelona, acerca del Sr. Dato, dice que si el Sr. Villanueva le cree inocente, ¿para qué leer el suelto? Y si es culpable, para qué no tiene el valor de sostenerlo? Es sensible que sólo para probar que había habido en Barcelona sucesos que el Sr. Socas, haya dirigido S. S. el siguiente interrogatorio: ¿cómo quien no presenta en estos bancos ni puede defenderse?

Termina elogiando nuevamente a los señores Sanz y Becardín, Marina e Hinojosa.

El señor ministro de Agricultura: Durante el mando del partido liberal se han podido detentar todas las medidas obreriles; no sucedió lo mismo con los conservadores, pues a poco de subir al poder se promovió el motín que le arrojó de él.

Se levanta la sesión.

SESIÓN DE HOY

Abre la sesión hoy a las tres y veinticinco, presidiendo el Sr. Morat.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura. Escasos y tribunales poco concurridos.

El Sr. González Besada se ocupa de la necesidad de regular la colocación en la Península de los funcionarios de la carrera judicial procedentes de Ultramar.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece tener en cuenta, por ser justas las observaciones que en este sentido se le han hecho.

El Sr. Iturralde formula quejas contra el juez de San Roque por haber suspendido a un letrado de la localidad sin causa ni motivo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que se informará por telegrama y procederá en justicia.

Varios diputados formula ruegos de interés local.

El Sr. Lerroux se ocupa también de la necesidad de colocar a los funcionarios del orden judicial procedentes de Ultramar.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Actas relativo a la de Gandía.

El Sr. García Alonso consume el primer turno en contra, afirmando que lo ocurrido en Gandía ha sido escandaloso, una verdadera orgía electoral.

El Sr. Gómez de la Serna le contesta. En votación ordinaria es aprobado el dictamen y proclamado D. Simbaldo Gutiérrez Mán.

Después de ligera discusión, en que intervienen los Sres. Anión y Seguí, se aprueba el dictamen relativo a retiro de jefes y oficiales de la Armada.

Se acuerda que el Congreso se reúna mañana en sesiones.

Circulación fiduciaria

El Sr. Cerna consume el tercer turno en contra.

(Entra el ministro de Hacienda.) Después de afirmar que ningún ministro puede estar conforme con el proyecto, excepto el de Estado, por el carácter británico de aquél, y de citar la opinión de liberales que se oponen al estado proyectado, anuncia que aceptando las cosas tal cual son, se ocupará principalmente del estado del cambio internacional.

Afirma que poco serio lo que en el dictamen que se discute se consigna. Jura el cargo el Sr. Gutiérrez Mán.

Los sucesos de Barcelona

El Sr. Mencheta habla para alusiones. Sería una injusticia notoria decir que el Gobierno actual es el culpable de los sucesos de Barcelona. Estos no han sido otra cosa que el recrudecimiento de la anarquía y el desprecio a la autoridad que, empezando en Adán, llega hasta nuestros días. (Risas.)

Asegura que en aquella capital desde hace mucho se vienen publicando Manifiestos anarquistas, asaltando talleres, hirviendo a patronos y cometiendo otros muchos atropellos. Esto justifica, Sr. Romero Robledo, que existiera el pánico en Barcelona.

Califica al Sr. Lerroux de dueño y verdadero gobernador de Barcelona durante dos meses, consiguiendo con esto mermar la influencia allí de Salmerón.

El Sr. Lerroux: Eso es inexacto.

El Sr. Mencheta: Hizo S. S. allí propaganda revolucionaria, y por eso derrotó al Sr. Sol y Ortega.

La indiferencia con que allí se ha visto la propaganda anarquista, y que caracterizados anarquistas extranjeros entron y salgan en Barcelona, fue causa de lo ocurrido hace años en el Liceo y de los sucesos que últimamente se han desarrollado en la capital de Cataluña. Allí el pavor y lo grave de la situación continúa, queda el resaca y Dios sabe lo que algún día podrá ocurrir.

Dirigiéndose al Sr. Lerroux, dice que este diputado, tan correcto en el Parlamento, en los mítines de Barcelona cambia de tal modo, sostiene los más absurdos radicalismos y hasta habla mal de intento.

Se proclama partidario de la dictadura militar, y lamenta que ya no existan los Narváez.

Se extiende en detalles pintorescos que provocan la hilaridad de la Cámara, y hasta habla de la canción de La pulga, representada en Barcelona.

El Sr. Romero Robledo habla al retirarnos de la tribuna.

FIRMA DE LA REINA

Esta mañana han despachado con S. M. la Reina los ministros de la Guerra y Marina.

El primero puso a la firma los decretos nombrando al general Contreras gobernador militar de Santander y al general Arías de Melilla.

—Gobernador militar de Santoña al general Alaña.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Salazar.

El segundo llevó varios decretos relativos a adquisición de material.

NORTEAMERICANOS

SALVADOS POR ESPAÑOLES

En el viaje que en el mes pasado hizo de Habana a Veracruz el vapor de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII, avistó cerca del triángulo del N. O. los palos de un barco sumergido. El buque español se aproximó al naufragio. Era el pailebot norteamericano Contest que había salido de Pensacola para dedicarse a la pesca, y en busca de fondadero embistió en los bajos y se fué a pique.

Ocho hombres componían la dotación del pailebot. Sobre unas peñas sufrieron dos días de angustia. De allí los recogieron, por orden del capitán D. Mecham, cuatro tripulantes del Alfonso XIII, a cuyo bordo fueron conducidos.

El pasaje español completó la obra de salvamento de nuestro barco: regaló a los naufragos norteamericanos salvados 500 pesetas en moneda española.

Nuestros compatriotas recompensaron además espléndidamente a los marineros que habían recogido a los naufragos, quienes desembarcaron en Veracruz y pudieron manifestar a su cónsul la gratitud que debían al capitán del Alfonso XIII.

Llámanse los salvados Albert Mayo, oaxaca; Welsch, piloto; W. Jones, Fobin, Crowford, Julo y Macdonald, marineros, y el cocinero Warfield.

DE BARCELONA

Socialistas y anarquistas procesados.—Felicitaciones al general Bargés.

Barcelona 5 (4 tarde).

El juez militar Gotarredón ha declarado procesados a los socialistas Toribio Recoy, Juan Estallo y Joaquín Pedro, y a los anarquistas Valor, Castellote, Montesinos, Teresa Ciaramunt y otros.

El capitán general continúa recibiendo visitas de corporaciones, comités y conocidas personas que le felicitan por la terminación de la huelga.—Mencheta.

SOCIALISTAS RADICALES

Paris 5.—En el Congreso socialista verificado en Tours han prevalecido las tendencias más revolucionarias, declarándose que el llamado socialismo ministerial no inspira confianza alguna.

El diputado Sr. Rouanet leyó el programa político y económico del partido socialista.

Helo aquí en resumen: Supresión del Senado, de la Presidencia de la República y de los tribunales marítimos.

Abolición de la pena de muerte. La justicia gratuita. Supresión del ejército permanente, sustituyéndolo con la milicia.

Supresión de todas las congregaciones religiosas, y Abolición de todas las leyes que tienden a contrarrestar los principios socialistas.

Este programa fué aprobado por unanimidad, y se declaró la clausura del Congreso a los gritos de ¡Viva la unidad socialista revolucionaria! y ¡Viva la revolución social cantándose el himno internacional.—Fabra.

Visjo de Weyler

Palma 4.—El general Weyler ha prometido venir a Palma para asistir al derribo de las murallas. Preparáranse festejos.

El derribo está señalado para el mes de Abril.

Medalla conmemorativa

El Sr. Urzáiz llevó ayer a Palacio, para que lo viera la Real Familia, el diseño de la medalla conmemorativa de la coronación del Rey.

Según dice el Herald, S. M. la Reina abducida, doña Isabel II, vendrá a Madrid en los primeros días de Mayo, con objeto de asistir a la coronación de su augusto nieto, D. Alfonso XIII.

Jubilación a médicos y farmacéuticos

Las sesiones del Senado autorizaron la lectura de una proposición de ley del señor marqués de la Hermita, sobre concesión de derecho a jubilación a los médicos y farmacéuticos en propiedad de los Municipios.

El Rey

Acompañado de su profesor Sr. Loriga, el Rey ha pasado la tarde en la Casa de Campo.

Le han acompañado la Infanta María Teresa y la condesa de Mirasol.

El señor marqués de Tovar ha dirigido hoy un oficio al presidente del Senado solicitando que se le reconozca derecho, como grande de España, a ocupar la primera va-

cante que ocupa de senador por derecho propio.

Ateneo

Mañana jueves, de seis a siete de la tarde, en la Escuela de Estudios superiores, explicará el Sr. D. Vicente Sampérez, «Historia de la arquitectura cristiana española».

Ayer fueron recibidos por S. M. la Reina los señores de Pérez Caballero, subsecretario de Estado; el marqués de Tovar, los señores de Lebáñeta y los condes del Asalto. Después pasaron estas señoras a cumplimentar a S. A. A. A. los Príncipes de Asturias.

Balance del día

El Sr. Sagasta se encuentra hoy muy mejorado, hallándose ya casi restablecido de su indisposición.

También está mucho mejor el señor González (D. Alfonso).

Al Sr. Sagasta han visitado hoy algunos ministros, el Sr. Moret y el señor Puigerver.

En el Congreso se ha aprobado hoy el acta de Gandía y el proyecto sobre retiro de jefes y oficiales de la Armada.

La suscripción de obligaciones del Tesoro ha importado hoy 462.500 pesetas, de ellas 208.000 a tres meses y 254.500 a seis.

El total de la suscripción importa 89.073.500 pesetas.

La sesión del Senado puede decirse que se ha consagrado a la discusión de dos dictámenes de ferrocarriles, los cuales han sido desechados en votación nominal.

Mañana se tratará en esta Cámara del crédito contra la langosta.

En el Congreso se han seguido tratando las mismas cuestiones que en los días anteriores: a primera hora la circulación fiduciaria, y después los sucesos de Barcelona.

En el proyecto relativo a la circulación fiduciaria ha consumido el tercer turno en contra el Sr. Osma, quedando en el uso de la palabra para mañana.

La discusión que ahora se mantiene ha perdido en el actual momento interés, porque toda la atención está concentrada en lo que puede pasar con las enmiendas que se están elaborando.

Sobre los sucesos de Barcelona ha hablado primero el Sr. Mencheta, aduciendo detalles que, si en algún momento han distraído a la Cámara, en el fondo quitan al asunto la elevación que debe tener.

Así lo ha apreciado también el señor Romero Robledo, pasando después a analizar el discurso de ayer del Sr. Dato y a pedir a los conservadores que definan una vez su actitud en esta materia.

Aun siendo importantes los sucesos de Barcelona, el interés político puede decirse que está fuera del Salón de Sesiones, porque preferentemente se siguen con atención los acuerdos definitivos que puedan tomarse con motivo de la fusión de las enmiendas de los Sres. Villaverde y Munieqa.

Se había dicho que hoy se firmaría la enmienda convenida, después de resolver algunos puntos que ayer quedaron sin ultimar; pero hoy lo ocurrido es que se acordó dividir la enmienda fusionada en dos partes, a fin de que cada una lleve la firma de siete diputados.

Quedan subsistentes las modificaciones que ayer adelantamos, y respecto al refuerzo de la reserva oro, hoy se ha acordado que pasando la emisión de 1.500 millones, los billetes estén garantidos por los dos tercios en metálico, mitad oro y mitad plata.

Las enmiendas se firmarán mañana a las cuatro de la tarde.

El Sr. Villaverde ha vuelto a decir hoy, que una vez firmadas las enmiendas, se consultará con la comisión y con el ministro.

Se ha dicho esta tarde con referencia a noticias de varias agencias telegráficas, que los boers al mando de Delarey habían hecho sufrir un grave descalabro a los ingleses, causándoles 50 muertos, más de 150 heridos y cogiéndoles algunos cañones.

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de huelgas, ha informado esta tarde, en nombre del partido socialista obrero, el compañero Iglesias.

Su discurso, que ha sido oído con gran atención por numerosos diputados y periodistas, ha constituido una crítica acerba de dicho proyecto de ley, el cual analizó con detenimiento.

Afirmó el derecho del obrero a la huelga y su propósito de declararla cuando lo estime oportuno, deduciendo de esto que el proyecto presentado nacia sin medios de vida.

Terminó manifestando que los socialistas, sin salirse de la línea de conducta que se tienen marcada, no desisten de su propósito de organización para dar en su día el asalto definitivo.

El banquete diplomático de esta noche en Palacio habrá empezado a las ocho.

Jarabe de Heroína

del Dr. Madariaga

Según testimonio de muchos señores médicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo recetan, el Jarabe heroínámico con Heroína del doctor Madariaga, en cuya preparación se utilizan los más recientes descubrimientos de la ciencia, es un buen calmante de la tos, a la vez que excelente curativo de las efeciones catarrales del aparato respiratorio, de las de carácter gripal inclusive, efectos terapéuticos que se derivan de su especial, original y poderosa base balsámica, reforzada con el nuevo é inofensivo calmante. Constituye un valiosísimo auxiliar de los Sanatorios para la curación de la tuberculosis.—Frasco: 3 pesetas.—Farmacia del autor, plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales de España.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 5 DE MARZO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

	Día 4	Día 5	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Y de 50.000 pt	72 65	72 50	- 0 15
B de 2.000	72 65	72 50	- 0 15
Z de 12.500	72 75	72 65	- 0 10
C de 5.000	72 80	72 70	- 0 10
B de 2.500	72 80	72 70	- 0 10
A de 500	72 8	72 70	- 0 10
G y H 100 y 200	72 60	73 00	+ 0 40
En diferentes series	72 55	72 50	- 0 05
Fin mes	72 70	72 55	- 0 15
Fin próximo			
5 0/0 amortizab.			
Serie Y de 50.000 p.	93 10	92 95	- 0 15
B de 25.000	93 10	93 00	- 0 10
D de 12.500	93 20	93 00	- 0 20
G de 5.000	93 30	93 05	- 0 25
H de 2.500	93 30	93 10	- 0 20
A de 500	94 35	94 2	- 0 15
En diferentes series	93 50	93 25	- 0 25
4 0/0 exterior			
Estampillado			
Serie F de 24.000 p.			
B 12.000			
D 6.000			
C 4.000			
B 2.000			
A 1.000			
G y H 100 y 200			
En diferentes series			
Fin mes			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid de 250 pts. 6 0/0 Interés Id. porrentas, 4 0/0 de 500 pts. 14 47.200 Id. para pago expropiaciones en el interior, 5 0/0 500 pts.		82 50	
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	447 00	444 00	- 3 00
Id. B. Hipotecario.	176 00		
Cédulas Id. 5 0/0.	103 80		
Cédulas Id. 4 0/0.	101 25		
Oblig. Id. 5 0/0.			
Banco Castilla			
Banco Hisp.º Amer.	180 00		
Ac. C. de Tabacos.	387 50	387 00	- 0 50
Soc. Elect. Chambe.	131 00	131 50	+ 0 50
Elect. Mediodía.	103 00		
Norte Esp. 1.ª serie			
4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 3.284.400.			
4 0/0 interior.—Id. idem en operaciones de fin mes, 2.800.000.			
5 0/0 amortizable.—Total pts. nom. negociadas, 487.500.			
Banco de España.—Id., 48.000			
Comp.º de Tabacos.—Id., 19.000.			
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 50,000 a 36'80.			
200,000 a 36'85.			
100,000 a 36'90.			
50,000 a 36'95.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 1.500 a 34'55.			
1.500 a 34'40.			

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'50 dinero.—Barcelona fin mes, 72'40.—Paris, 4 por 100 exterior, 77'67.—Renta francesa, 000'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 5 (4 tarde).

Interior, 4 por 100, 72'40.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 93'35.—Colonial, 00'00.—Nortes, 53'60.—Alicantes, 73'30.—Francia, 90'00.—Orense, 25'70.—Arnda.

(De la Agencia Fabra)

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 77'30, 77'55 y 77'60.—3 por 100 francés, 101'32.

Londres 5.—Exterior español, 76'75.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Nombrando para el Registro de la propiedad de Herrera del Duque a D. Leopoldo Ocano y Pérez, que sirve el de Agreda.

Guerra

Real orden resolviendo que los expedientes sobre excepción del servicio militar queden archivados en las comisiones mixtas de reclutamiento.

—Otra disponiendo que D. José Martínez López, coronel de movilizados que fué en Cuba, cause alta en la nómina de reemplazo de la séptima región.

Instrucción pública

Disponiendo que se anuncie a través de los siguientes cátedras: Matemáticas de los Institutos de Canarias, Cádiz, Badajoz, Burgos, Caba y Cáceres, y Fisiología e Higiene del Instituto de León.

—Real orden disponiendo se suspenda la formación del cuestionario para las oposiciones a plazas de auxiliares de cátedras.

—Otra disponiendo que los Claustros, decanos y rectores de las Universidades vigilen a fin de que se cumpla el real decreto de 18 de Septiembre de 1900 sobre acumulaciones de cátedras.

—Otra resolutoria de consultas acerca de la aplicación de los artículos 11 y 13 del reglamento de exámenes.

—Otra aprobatoria de las bases a que ha de sujetarse la celebración de la Exposición Nacional de retratos.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 7º sobre 0.

A las doce de la tarde,

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, es la ESTOMACALINA ALFAJEME. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia.—4 pesetas botella

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

LINSOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
NIERROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACENOS Bessemer, Siemens-Martin y Trponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.
CERRAJES gruesos y finos.
CONSTRUCCIONES DE VIBRAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplazación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJALATA.
COBROS y **SABOS** galvanizados.
LATERAS para fábricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.
Dirigir toda la correspondencia a la Administración de los Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

COMPUESTOS ALCALINOS que dan las sustancias albuminosas con Patente de invención, número 23.867, expedida por 10 años, el 16 de Marzo de 1899, á MR. OTTO SIEBOLD

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, núm. 15, 2.º doha.

EXTRACTO DE CARNE SOLUBLE con materias albuminoideas con Patente de invención núm. 23.866, expedida por VEINTE años, el 16 de Marzo de 1899, á MR. OTTO SIEBOLD

Se reciben órdenes en Madrid, calle de Génova, 15, 2.º doha., Madrid

Á LOS AFICIONADOS AL BUEN THE
Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial tiene á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle MAYOR, 18 y MONTERA, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al medio precio de una peseta cajita de 50 gramos (quince tazas).
La Compañía Colonial expone además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cinco pesetas los 450 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1—MAYOR—1
Tarifa B
SERVICIO PUBLICO
Las personas que abonasen pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
— cada cinco palabras más ó fracción Ptas. 0'20
— una conferencia de tres minutos ó fracción 0'50
— cada copia suplementaria de despachos múltiples 0'10
SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 20 palabras Ptas. 0'25
— cada 20 palabras más ó fracción 0'20
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEJICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña al vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costa Rica y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana.
SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 23 de Marzo saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz al vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y Litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz al vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Guayana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Panamá, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.
Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS
El día 1 de Marzo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Port-Saïd, Suaz, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Nó y Manila, previsto por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. Y el 25 de Id., saldrá el vapor **ALICANTE**

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, el 8 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz al vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DE CANARIAS
El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 7 de Cádiz al vapor **S. L. VILLAVENDE—Capitán Marroig** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz al vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Gúmbes.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convenientes para camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa asegura las mercancías en sus buques.
Avisos importantes.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por los notabilísimos médicos en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
FOR MAYOR: P. LEBEAULT y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerza y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO El Rey del Toador

Gran fábrica de **JABONES** comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de toador **KAWANNA**, **DIVINA**, **FLORIDA**, **ERISA**, **DE LA MONTAÑA**, extractos caperifinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PERUDA Y COMP.ª—SANTANDER

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Gostipados, Tos crónica, Dolores de los riñones, etc.
Reservar de los aceites de color morado, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESOEUR, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA.—Exigir en el título el sello azul del Estado Francés.

“EL TORO,”

GRAN FÁBRICA DE COLAS, GELATINAS Y ABONOS
NOCHER Y COMP.ª S. EN C.
Apartado 244. Madrid. Calle Antonio López, 64
(Antigua carretera de Andalucía)
Montada nuestra fábrica con los últimos adelantos industriales, podemos ofrecer con toda garantía nuestros productos, tanto en colas y gelatinas como en abonos para toda clase de cultivos en primavera y otoño, siendo sus resultados muy superiores á los abonos químicos, por su procedencia animal, no equilibrando la tierra, y por consiguiente no haciendo indispensable, como sucede con los primeros, la aportación de grandes cantidades de estiércol.
Elaboración diaria, 20 toneladas

LAVILLE GOTA

Reumatismos
Este eficaz probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes.
Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.
V. COMAR Á ELIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Neuralgias, hemieráneas, Jaquecas, etc.
Por intemperias que sean desaparecen instantáneamente con los baños anti-reumáticos de Fernández Espina. Caja, 2'50 pesetas en toda España.
Ulceras, llagas, heridas con los Cilindros y getales de Fernández Espina. Caja 2'50 pesetas y por correo, 3'50.
OID, MADRES!
La diarrea verde de vuestros hijos se corrige con el anti-diarreico Fernández Espina, facilitando la salud y desarrollo de la dentición.
Caja 1'50 pts; por correo, 2 pesetas.
Farmacia de su autor, Alá (Cáceres). Depósitos: Madrid (Guillermo García); Villanueva de la Serena, Agustín Chorro; Cáceres, Joaquín Castejón.
Jules LeBlanc Ing en leur cours de Machines à Vapeur, Rivets, Boulons, Craplines, etc. Forges, Les Forges, Tarascon et Grand. Etab. Chaudières, etc. Pulvérisateurs de liquides antiseptiques. Services de distribution des machines à vapeur toutes puissances. Spécialités d'eau.—Martins-Péon marchand par correspond. Rue de Rennes-vieux, Paris.

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.

1898		1899
\$ 253,369,293	Activo	\$ 280,191,286
» 57,310,489	Sobrante	» 61,117,477
» 50,249,286	Ingresos totales	» 53,378,200
» 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	» 24,107,541
» 163,043,759	Nuevos negocios	» 203,301,832
» 987,157,134	Seguros en vigor	» 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730
Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
S. VON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE. Crema instantánea.
CREME-ORIZA. ESS-ORIZA. todos colores.
ORIZA-LACTE. ORIZA-HAY. Agua de tocador.
ORIZA-OIL. ORIZA-POWDER. Polvo de arroz.
ORIZA-TONICA. ORIZA-POWDER. Polvo de arroz.
Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR.
Jabón, Agua de Toador, Perfumes y Beutifricos á la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Eau-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 colores.
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Chelème

Fabricado en aguardiente de Cofiar el mejor y más digestivo de las licencias de Francia.
Pídase en los mejores hoteles y restaurantes de Francia y España.

VICHY

FRANCIA
Exigir el nombre de la Fuente en el Rotulo y en la Capseta.
CELESTINS Gota, Arterias, Diabético, GRAVE-GRAVE Hígado, HOPITAL.—Estómago
Cura de desórdenes de la Fisiología de la VENTA en las buenas farmacias.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Engloban únicamente los **Elisir, Polvos y Pasta Dentífricos** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia.
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

Libarra y compañía

SEVILLA
Línea regular de vapores entre **BILBAO, SEVILLA, MARSELLA** y puertos intermedios.
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos
VINO BUGEAUD Tónico con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—FRANCIA Y ANGLA

“Los Tiroleses”

EMPRESA ANUNCIADORA. Págs. propagandas.
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS GRANDES COMERCIALES Y MANUFACTUREROS en España, Italia, Alemania y Suiza.
Bancos de formación y administración.
Pídase Tarifa á las Oficinas.
CONDE DE ROMANONES (antes Barrios) s/n. 1 y 3 calle de MADRID.

SOLUCION GOIRRE

Alimento de leche. Con Clorhidrofosfato de Cal.
Este medicamento reconstituye en todos los casos el Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Embarazo, Lactancia, Infecciones, Infecciones de los riñones, Desarrollo físico, Inapetencia, Dispepsia ó Digestiones laboriosas y las enfermedades nerviosas.
CORRE, Vías, 70, rue de Clichy, PARIS.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.
Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pra.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.
También se reciben Esquelas de defunción y aniversario
Alcalá, 6 y 8, entr. Teléfono 517 MADRID
SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Croscotado
El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jussieu-César, Paris, y las principales farmacias.